



Cuarta Ministerial
“Agricultura y Vida Rural en las Américas”
en el contexto del Proceso Cumbres de las Américas
La Antigua Guatemala, 23-26 de julio de 2007



RM4/AMH8-2007
26 de julio 2007

PLAN AGRO 2003-2015

Acuerdo Ministerial Hemisférico Guatemala 2007 para la Agricultura y Vida Rural en las Américas

Nosotros, los Ministros y Secretarios de Agricultura reunidos como la Cuarta Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” en el marco del proceso Cumbres de las Américas, en seguimiento del Acuerdo Ministerial Guayaquil 2005 y del compromiso adoptado con el mismo por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cuarta Cumbre, Mar del Plata 2005, reafirmamos nuestro compromiso con la implementación y actualización del *Plan AGRO 2003- 2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas*.

Por ello, vistos los informes nacionales de avance y desafíos identificados en la implementación del Plan AGRO durante el proceso ministerial 2006-2007 y con base en el consenso alcanzado por los Delegados Ministeriales en el GRICA 2007 (Grupo de Implementación y Coordinación de los Acuerdos sobre Agricultura y Vida Rural), adoptamos las acciones estratégicas de la Agenda Hemisférica para el bienio 2008-2009 y las medidas para su implementación y seguimiento del Plan AGRO.

Dos orientaciones estratégicas inspiran el Acuerdo Ministerial Hemisférico Guatemala 2007: la primera, promover con los actores del agro una forma amplia de concebir y actuar en la agricultura y el medio rural y, la segunda, propiciar con ellos el enfoque de “trabajando juntos” por el mejoramiento de la agricultura y la vida rural en las Américas.

Agenda Hemisférica 2008-2009

Liderando un enfoque integral de la agricultura y la vida rural

La actualización de la Agenda Hemisférica para el bienio 2008-2009 se sustenta en la vigencia de las acciones estratégicas adoptadas en el 2003 y 2005, y en nuevos desafíos identificados por los países en el proceso ministerial 2006-2007.

Para la definición de las acciones estratégicas de la presente Agenda Hemisférica y congruentes con la forma de concebir la agricultura y la vida rural empleada por los Ministros en la elaboración del Plan AGRO en el 2003 y el Acuerdo Ministerial Hemisférico Guayaquil 2005, se utilizó el marco conceptual del Plan AGRO, recogido en la AGRO-Matriz, la cual sintetiza esa concepción renovada de la agricultura y vida rural y la situación deseada para avanzar a la Visión Compartida 2015.

Por tanto, expresamos nuestra voluntad de impulsar conjuntamente con otros actores de la agricultura y la vida rural, las siguientes **acciones estratégicas**:

I. Fomentando empresas rurales competitivas

(Territorios rurales – dimensión productivo comercial)

Capacidad emprendedora, de innovación y empresarial

1. Fomentar e impulsar el desarrollo de la capacidad emprendedora, de innovación y empresarial en los hombres y mujeres en las comunidades rurales que sustente la generación de nuevas y nuevos empresarios y empresas y el crecimiento sostenido y competitivo de las empresas emergentes y existentes.

II. Integrando las cadenas y fortaleciendo su competitividad

(Cadenas agroproductivo comerciales – dimensión productivo comercial)

Información de mercado

2. Incrementar la disponibilidad y mejorar el acceso de los productores rurales y otros sectores vinculados al encadenamiento productivo a la información de mercados confiable y oportuna mediante la operación de diversos mecanismos o servicios públicos y privados.

Encadenamientos incluyentes

3. Fomentar la integración de los productores rurales y de las micro, pequeñas y medianas empresas agrícolas a los encadenamientos productivos–comerciales que contribuyan a un ingreso sostenible.

III. Promoviendo un entorno favorable armonizado para una agricultura competitiva

(Entorno nacional e internacional – dimensión productivo comercial)

Fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa rural

4. Implementar políticas que promuevan la coordinación de los sectores público y privado con fines de mejorar la competitividad de los productores y las empresas rurales para maximizar el intercambio comercial.

Mobilización de recursos

5. Mobilizar recursos públicos y privados para la creación de infraestructura para promover las inversiones en el sector rural y una agricultura competitiva.

IV. Asumiendo la responsabilidad ambiental en el campo.

(Territorios rurales – dimensión ecológico ambiental)

Plan ambiental empresarial

6. Promover la creación de capacidades nacionales para desarrollar y ejecutar políticas agroambientales en el medio rural en las cuales participen las organizaciones rurales, la comunidad académica y los sectores público y privado.

V. De la finca a la mesa: impulsando una gestión ambiental integral.

(Cadenas agroproductivo comerciales – dimensión ecológico ambiental)

Los desafíos identificados están cubiertos por las anteriores Agendas Hemisféricas, por lo que no sugieren acciones estratégicas complementarias.

VI. Participando en la construcción de la institucionalidad ambiental.

(Entorno nacional e internacional – dimensión ecológico ambiental)

Los desafíos identificados están cubiertos por las anteriores Agendas Hemisféricas, por lo que no sugieren acciones estratégicas complementarias.

VII. Calidad de vida en las comunidades rurales: creando capacidades y oportunidades

(Territorios rurales – dimensión socio-cultural y humana)

Los desafíos identificados están cubiertos por las anteriores Agendas Hemisféricas, por lo que no sugieren acciones estratégicas complementarias.

VIII. Fortaleciendo el aprendizaje y el conocimiento en la cadena

(Cadenas agroproductivo comerciales – dimensión socio-cultural y humana)

Los desafíos identificados están cubiertos por las anteriores Agendas Hemisféricas, por lo que no sugieren acciones estratégicas complementarias.

IX. Promoviendo políticas para la creación de capacidades y oportunidades

para las comunidades rurales (Entorno nacional e internacional – dimensión socio-cultural y humana)

Reposicionamiento de lo rural en las estrategias nacionales

7. Participar proactivamente en el reposicionamiento de la agricultura y de lo rural y sus prioridades en las estrategias nacionales promoviendo en la sociedad un mayor entendimiento de su contribución, un balance rural-urbano en la agenda nacional de desarrollo y la superación de los sesgos y exclusiones en detrimento de las comunidades rurales.

X. Fortaleciendo la participación y la acción coordinada público-privada en los territorios (Territorios rurales – dimensión político institucional)

Formación y seguimiento de alianzas y acuerdos

8. Apoyar a los actores rurales y sus organizaciones en la formación de mecanismos de coordinación, concertación y seguimiento de alianzas y acuerdos que faciliten un trabajo conjunto para la implementación de las políticas y estrategias en los territorios rurales.

XI. Fortaleciendo el diálogo y los compromisos entre actores de la cadena (Cadenas agroproductivo comerciales – dimensión político institucional)

Los desafíos identificados están cubiertos por las anteriores Agendas Hemisféricas, por lo que no sugieren acciones estratégicas complementarias.

XII. Fortaleciendo políticas de Estado y la cooperación regional y hemisférica para la agricultura y la vida rural (Entorno nacional e internacional – dimensión político institucional)

Formación de alianzas y acuerdos

9. Promover la cooperación y el establecimiento de alianzas y acuerdos duraderos a nivel nacional, regional y hemisférico que permitan una mayor participación de los sectores privado y social en el desarrollo e implementación de la política pública orientada a la mejora de la agricultura y la vida rural.

Modernización y fortalecimiento institucional del sector público rural

10. Impulsar la modernización de las instituciones públicas del agro que les permita integrar acciones y servicios que mejoren la vinculación con otros actores públicos, privados, sociales y socios internacionales en la implementación del Plan AGRO 2003-2015.

Revalorización de la agricultura y el medio rural

11. Impulsar la revalorización de la agricultura y el medio rural contribuyendo a enfrentar asuntos estratégicos y emergentes del desarrollo, propiciando la integración urbano-rural, teniendo en cuenta los factores sociales, políticos, económicos, ecológicos y culturales e informando sobre la contribución multidimensional de lo rural al desarrollo nacional.

Implementación y Seguimiento

Trabajando juntos por la agricultura y la vida rural en las Américas

El Plan AGRO 2003-2015 refleja la voluntad de los países de trabajar hacia la Visión Compartida 2015, considerando que los gobiernos nacionales son los principales responsables de la implementación de la agenda compartida y de coordinar la participación con los demás actores del agro a la luz de sus compromisos y acuerdos internacionales.

Difusión del Plan AGRO y su Acuerdo Ministerial Hemisférico Guatemala 2007

12. La implementación del Acuerdo Ministerial Hemisférico Guatemala 2007 requiere de una acción conjunta de los actores de los sectores público, privado y social. Por ello, es necesario profundizar la difusión del Plan AGRO y su Acuerdo Ministerial Hemisférico Guatemala 2007, acción que los delegados ministeriales realizarán con el apoyo de las respectivas oficinas del IICA, considerando las políticas de Estado de los países.

Facilitando la acción conjunta

13. La forma renovada, amplia e integral como en el Plan AGRO concebimos la agricultura y vida rural (expresada en la AGRO-Matriz) constituye el aporte principal de nuestro proceso ministerial para facilitar la comprensión de la contribución de la agricultura y el medio rural al desarrollo de nuestros países. En tal sentido, y tomando en consideración el párrafo 12, instamos que la difusión incluya la concepción amplia e integral que plantea la AGRO-Matriz y que sea realizada en cooperación con los actores públicos, privados y sociales en la implementación de este Acuerdo Ministerial.

Mecanismos y estrategias regionales

14. Fortalecer las reuniones regionales de ministros de agricultura y las de otros actores relacionados, trabajar conjuntamente con los mecanismos de integración regional para la consulta, identificación de prioridades, coordinación de acciones y adopción de políticas regionales en asuntos de interés común, en apoyo a la implementación del Plan AGRO 2003-2015.

Sistema de Información

15. Informados sobre el avance en el desarrollo del Sistema de Información para el Seguimiento del Plan AGRO 2003-2015 y sus tres componentes, apoyamos la promoción del sistema en los países integrando los mecanismos existentes y solicitamos a la Secretaría informe sobre los avances a la Quinta Ministerial. Reconocemos el trabajo realizado bajo el liderazgo del IICA y la CEPAL con el apoyo de la FAO, la OPS y los instamos a que incorporen a otros organismos internacionales para que se sumen a este esfuerzo y juntos continúen apoyando el mejoramiento de esta herramienta.

Apoyo y alineamiento de los organismos internacionales

16. Reiteramos nuestro llamado a las instituciones internacionales, como lo hicimos en 2001, 2003 y 2005, y les solicitamos que se incorporen activamente a la implementación del Acuerdo Ministerial Hemisférico Guatemala 2007. En ese sentido, promoveremos y apoyaremos a nivel nacional la formación y operación de grupos interagenciales.

Actualización de la Agenda Hemisférica

17. La Agenda Hemisférica 2008-2009 es la tercera de seis agendas bienales por medio de las cuales se debe implementar el Plan AGRO. Los gobiernos nacionales elaborarán informes sobre el avance en la implementación de cada agenda bienal e identificarán los desafíos enfrentados. Esos informes servirán de insumo para la actualización de la Agenda para el siguiente período. Por ello encomendamos:

- A los Delegados Ministeriales para que elaboren, con el apoyo de la Secretaría del Proceso Ministerial, el informe nacional de avance y desafíos en la implementación de este Acuerdo Ministerial.
- Al Foro Hemisférico de Delegados Ministeriales (GRICA) la actualización del presente Acuerdo Ministerial para el bienio 2010-2011.
- A la Secretaría Técnica para que informe en la Quinta Ministerial el avance del Proceso Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” y de las acciones que lleve a cabo para asegurar la coordinación de este Proceso Ministerial con el proceso de las Cumbres de las Américas, a fin de consolidar el posicionamiento de la agricultura y la vida rural en la Quinta Cumbre de las Américas.

Firmado en la ciudad de La Antigua Guatemala, Guatemala
el veintiséis de julio del dos mil siete.